

Acuerdo de Trabajo y Estrategia de Acción del LLECE

En Santiago de Chile, a 9 de agosto de 2016, asumiendo las ventajas de la colaboración mutua, los Viceministros de Educación de América Latina y el Caribe presentes en la Reunión Aprendizaje y Docencia en la Agenda de Educación 2030, realizada en Santiago de Chile entre el 9 y el 11 de agosto de 2016:

1. La Declaración de Lima, que congregó a los Ministros de Educación de la región en torno a pensar la Educación al 2030, en octubre de 2014, plantea la necesidad de contar con información y evaluaciones de los procesos y resultados del aprendizaje que consideren todas las dimensiones de la calidad (equidad, relevancia, pertinencia, eficiencia y eficacia) y generen evidencia sólida para la formulación de políticas y la gestión del sistema educativo.
2. En el acuerdo del Marco de Acción para la Educación 2030, adoptado en la 38ª Conferencia General de UNESCO en noviembre de 2015, los Estados miembros han conferido a la misma el mandato de liderar la implementación de la Agenda de Educación 2030, E2030, contenida en el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°4, ODS-4, que indica “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.
3. La E2030 y sus metas enfatizan el aprendizaje relevante para la ciudadanía en el mundo plural, interdependiente e interconectado. Esto requiere de mecanismos de evaluación más justos y balanceados para capturar y validar conocimientos, habilidades y competencias a lo largo de un espectro más amplio de expectativas estudiantiles.
4. En la Conferencia General de la UNESCO, además, los Estados miembros, en especial el Grupo Latinoamericano y del Caribe, GRULAC, propiciaron que la UNESCO incluyera “los mecanismos regionales de evaluación de aprendizajes como parte de los dispositivos de seguimiento de la E2030”.
5. En América Latina y el Caribe, la E2030 ha sido asumida por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO Santiago. Esta Oficina coordina el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE, creado en 1994), que es la red más importante de unidades de evaluación de la calidad de los aprendizajes en el sistema escolar formal en la región.
6. El LLECE constituye un referente y un marco regional de concertación y cooperación para el desarrollo de conceptos teóricos sobre calidad de la educación y el diseño de mecanismos para evaluarla. Su objetivo principal es aportar a los propósitos de la UNESCO y de sus países miembros, contribuyendo a un debate público informado en materia de calidad de la educación y basado en evidencia rigurosa.

7. Actualmente integran el LLECE los 19 países de Latinoamérica hispano parlantes y se realiza gestiones para incorporar gradualmente a los países del Caribe anglófono.
8. El LLECE desarrolla principalmente Estudios Regionales Comparativos y Explicativos de evaluación del aprendizaje en educación primaria, en las áreas de matemática, lectura, escritura y ciencias naturales, basados en los marcos curriculares vigentes e identificando factores de contexto vinculados al rendimiento de los estudiantes. A la fecha el LLECE ha desarrollado un primer estudio (PERCE, 1997), un segundo estudio (SERCE, 2006) y un tercer estudio (TERCE, 2013).
9. Los estudios del LLECE constituyen un esfuerzo colectivo protagonizado por los países miembros, quienes participan activamente durante todo el proceso, en conjunto con los equipos técnicos nacionales y el equipo de Coordinación General con sede en la OREALC/UNESCO Santiago. El proceso es apoyado por equipos e instituciones técnicas de alto nivel en cada tema abordado. En este marco, estos estudios se constituyen en la instancia de evaluación de logros de aprendizajes a nivel escolar más importante y ambiciosa en la región.
10. Una ventaja comparativa de los estudios del LLECE, en relación a otras evaluaciones internacionales, es que se fundamentan en el currículo vigente de cada sistema educativo, lo que permite y asegurar que las pruebas sean pertinentes y adecuadas para cada contexto. Esto asegura verdaderas oportunidades de aprendizaje para los estudiantes de la región, en particular de aquellos que se desempeñan en entornos vulnerables, contribuyendo así a mejorar la equidad de los sistemas educativos.
11. El enfoque del LLECE comprende la evaluación como un medio, pone el acento en los fines formativos y pedagógicos, es una herramienta para fortalecer la labor de los docentes, los procesos de enseñanza-aprendizaje, y contribuir a la calidad educativa. Como parte de este enfoque el Laboratorio desarrolla los estudios de factores asociados, a fin de comprender el aprendizaje situado en un contexto y los elementos de él que condicionan los resultados esperados.
12. La realización de los estudios del LLECE ha generado diversas instancias de fortalecimiento de capacidades nacionales y colectivas, contribuyendo también al desarrollo de procesos de evaluación locales.
13. El LLECE valora la necesidad de asegurar y monitorear los niveles de desarrollo de resultados de aprendizaje más allá de las habilidades básicas, reconociendo la urgencia de considerar otros aspectos del aprendizaje que son claves para enfrentar los desafíos del mundo de hoy, tales como las habilidades socio-emocionales que señala el Marco de Acción de la Agenda de E2030. En ese marco se hace un llamado para que la evaluación de los aprendizajes se realice continuamente como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Así mismo apoyamos y continuaremos trabajando en conjunto de manera permanente para contribuir a que el LLECE realice las siguientes líneas de acción en el Marco de la Agenda de Educación E2030:

1. Continuar desarrollando la estrategia de uso y difusión de los resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, TERCE.
2. Diseñar y desarrollar el Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo, ERCE; a lo largo del periodo 2016-2020, y asegurar la periodicidad de los siguientes estudios de manera de monitorear los avances de la región en el marco de la E2030.
3. A fin de asegurar la comparabilidad y poder observar tendencias y avances al interior de los países, creemos que los estudios del LLECE deben mantener el nivel primario como eje central, considerando su importancia dentro del proceso educativo para hacer las intervenciones necesarias que permitan a los estudiantes mejorar su aprendizajes, aun cuando puedan abordarse otros grados y niveles educativos, si los países miembros del LLECE así lo establecieran en función de asegurar la calidad de la educación.
4. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales y colectivas en la región, proveyendo capacitación, desarrollo y perfeccionamiento a los equipos técnicos de medición y evaluación educativa a través de seminarios, talleres, cursos de especialización técnica y asistencia técnica directa. Participarán los especialistas del LLECE, los representantes de los sistemas de evaluación nacionales, expertos y representantes de otras regiones según sea pertinente.
5. Desarrollar otras actividades que representen desafíos para el logro de las Metas de la E2030 por parte de los sistemas educativos de la región, frente a las cuales la OREALC/UNESCO Santiago estará disponible para realizar sus mejores esfuerzos en el marco de sus posibilidades. Estas actividades pueden contemplar, entre otras, investigaciones, reuniones y cualquier otro tipo de acciones que contribuyan al desarrollo de la E2030, con foco principal en la calidad y equidad de la educación en un sentido integral.

Reafirmamos la importancia del LLECE para esta región, el que fue ratificado como uno de los mecanismos clave para el monitoreo y seguimiento del Marco de Acción de la Agenda de Educación E2030, marco que guiará los esfuerzos de los países para el logro del ODS-4 y sus metas, aprobado durante la 38ª Conferencia General de la UNESCO, en noviembre de 2015. Por esta razón, también, nos comprometemos a incorporar al LLECE como parte de los espacios subregionales de discusión, como el CECC/SICA, CARICOM, UNASUR y MERCOSUR, entre otros.